## Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social

Consejo de Investigación y Proyección Social

### ACTA Nro. 015/2016 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario del Consejo constatar el quórum respectivo ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dr. César Costa, Magíster Ximena Hidalgo, Magíster Raúl Valencia, Dra. Alicia Guevara, Magíster Myriam Peñafiel.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 15h10 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Acta Nro. 14/2016;
- Ratificación de lo actuado por el Consejo de Investigación y Proyección Social
  CIPS;
- 3. Aranceles y matrículas de los Programas Doctorales;
- 4. Normativo de Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad.

#### **RESOLUCIONES:**

#### Punto 1: Lectura y aprobación del Acta Nro. 14/2016

**R72/16** Se da lectura al acta Nro. 14/2016 de Consejo de Investigación y Proyección Social - CIPS y, se **RESUELVE** aprobar el acta con las observaciones de forma presentadas por los miembros.

### Punto 2. Ratificación de lo actuado por el CIPS;

R73/16 El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, solicita que se ratifique todo lo resuelto por el Consejo de Investigación y Proyección Social – CIPS desde su primera sesión hasta la sesión realizada el día 17 de octubre de 2016



### Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social Consejo de Investigación y Proyección Social

y, se RESUELVE aprobar y ratificar de manera unánime todo lo actuado por CIPS en las sesiones anteriores.

# Punto 3. Aranceles y matrículas de los Programas Doctorales;

74/16 El Dr. Patricio Castillo presenta la propuesta de "Resolución para cobro de matrículas y aranceles para Programas Doctorales" y, se RESUELVE enviar a Consejo Politécnico los aranceles de los Programas de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos y, Doctorado en Informática; y, solicitar a los programas de Doctorado en Matemática Aplicada y Doctorado en Ciencia de la Mecánica un informe detallado de los aranceles que se remitieron a Consejo de Investigación y Proyección Social - CIPS con sus debidas justificaciones y, que desarrollen una nueva propuesta más homogénea con respecto a los aranceles de los otros programas de Doctorado

# Punto 4. Normativo de Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad.

75/16 El Ing. Iván Grijalva, Coordinador de la Unidad de Proyección Social, presenta el Normativo de Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad con las observaciones enviadas por los miembros de Consejo de Investigación y Proyección Social – CIPS y se RESUELVE aprobar el Normativo de Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad, el cual es parte constante del Acta;

Siendo las 17h45, el Dr. Alberto Celi, da por terminada la sesión.

## ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Dr. César Costa, Designado de la Facultad de Ciencias.

Magíster Ximena Hidalgo, Designado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

Magíster Raúl Valencia, Designado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

Dra. Alicia Guevara, Designado de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Magíster. Myriam Peñafiel, Designado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

### Asistieron también:

Dra. Florinella Muñoz, Directora de Investigación y Proyección Social.

### Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social

Consejo de Investigación y Proyección Social

Dr. Patricio Castillo, Coordinador de la Unidad de Doctorados.

Dr. Diego Recalde, Coordinador de la Unidad de Investigación.

Magíster Iván Grijalva, Coordinador de la Unidad de Proyección Social.

Dr. Marcelo Pozo, Coordinador de la Unidad de Difusión.

Ing. Christian Hurtado, Analista del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día lunes 24 de octubre de 2016.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

Ab. Nelson David Albuja Gavela

SECRETARIO DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

